

Sesión extraordinaria del día 11 de Agosto de 1914

- Señores:
- Rodriguez Galván
 - Mirat (G.)
 - Carbajosa
 - Román Gallego
 - Herrera
 - Stefanía
 - Olivera
 - Marios
 - Maldivado

En la Ciudad de Salamanca a once de agosto de mil novecientos catorce, se reunieron en el Salón de actos del domicilio social, previa convocatoria, los señores de la misma cuotados al margen, bajo la presidencia del primero y actuando de Secretario accidental el ultimo Sr. Presidente.

Abierto el acto por este se dió cuenta de las gestiones realizadas para evitar que pueda perturbarse en esta Ciudad y su provincia la vida mercantil y de las cartas y telegramas que en tal sentido y para el indicado objeto a los Sres. Presidente del Gobierno, Ministro de Hacienda, Gobernador del Banco de España y Diputado a Cortes por esta Capital Sr. Pérez Oliva, así como de las contestaciones recibidas de expresados señores y de la que por conducto del Sr. Gobernador Civil envia el Sr. Ministro de la Gobernación, prometiendo todas ellas solucionar el conflicto que para la vida comercial puede acarrear la guerra europea.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de este asunto, acordándose nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Rodriguez Galván, Mirat, Stefania, Olivera y Maldivado que visite al Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, a fin de exponerle las aspiraciones de este Comercio e Industria en orden a la evitación del conflicto económico.

Se aprobaron todas las gestiones hasta ahora realizadas por la Presidencia y se dió a la misma un voto de confianza para las sucesivas y para el llamamiento a sesión extraordinaria si las circunstancias aconsejaren esta determinación, dándose con esto por terminado el acto.

En prueba de lo que se contiene la presente acta que firma dicho Sr. Presidente y certifica.

Rodriguez Galván

Sesión del día 24 de Septiembre de 1914.

- Señores:
- R. Galván
 - Mirat
 - ~~Herrera~~
 - Díez Aubraco
 - Stefanía
 - García Morales
 - Maldiva
 - Felver
 - Pérez Navas

En la Ciudad de Salamanca a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los señores de la misma cuotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Asesor.

Abierto el acto y leída y aprobadas las actas de las sesiones precedentes, se dió cuenta

de los siguientes asuntos de la orden del día:

Comunicación de la Cámara de Cádiz, dando cuenta de las peticiones formuladas al Gobierno para remediar el conflicto creado por la guerra europea;

Otra de la Cámara de Cartagena sobre el mismo objeto

Otra con fines análogos de la Cámara y Comité de Defensa de Valencia y

Otra de la de Aragón encaminada a que se fijen una dicción al precio del trigo para en caso de que baje a 29 pesetas los 100 kilos, durante el periodo de un año, se solicite del Gobierno el restablecimiento de los derechos arancelarios de conformidad con la R.O. de 6 de Agosto último.

La Cámara después de **amplia** deliberación acordó de conformidad con las indicaciones que expresan sus hermanas, comunicándoles así a estas y al Centro Directivo.

Leída una exposición de la Cámara de Industria de Madrid proponiendo medidas para remediar la crisis del ramo de construcción, se acordó exponer a dicha Cámara y al Gobierno nuestra conformidad, recomendando una pronta y favorable resolución.

Quedó enterada la Corporación de los motivos que induce la Junta gestora de la Asamblea general de comerciantes e industriales de Guipúzcoa, para la suspensión de la que tenía convocada; de la contestación dada por el Sr. Ministro de Fomento acerca de lo solicitado por nuestra hermanas de Toledo y comunicación de gracias de la misma Corporación; de haberse recibido un Mapa-gráfico de Emigración y Navegación Española que envía el Centro de Información Comercial del Ministerio de Fomento; de haberse recibido un ejemplar del Anuario "Bailey-Bailliere y Riera reunidos"; de la contestación dada por el Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, en relación con lo pedido por la Cámara de Palencia sobre publicación en los periódicos de Transacciones comerciales, empleando denominaciones distintas de las del sistema métrico decimal; y de las instrucciones que comunica la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo sobre próxima renovación de las Cámaras.

También quedó enterada de las gestiones realizadas por la Mesa con motivo de las alarmantes noticias publicadas en la prensa sobre probable supresión de las facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad y de la comunicación que envía el nuevo Rector D. Salvador Queta, participando su nombramiento y posesión.

Se acordó publicar en la prensa, para conocimiento de los interesados, las noticias comerciales que envían el Centro de Información Comercial del Ministerio de Fomento, la Junta provincial de Unión de funcionarios de Fomento y el Centro de Información Comercial del Ministerio de Fomento; que se conteste a la consulta formulada por la Cámara de Aragón sobre nombramiento de representante en el Comité ejecutivo de Cámaras, en el sentido informado por la Mesa; y que se participe a la Cámara Industrial de Barcelona la conformidad de esta Corporación con la exposición que dirige al Gobierno en defensa de la industria nacional de aceites de semillas.

Leída una exposición que a la Cámara dirige D. Juan Montoro y otros comerciantes e industriales de Aldea del Obispo y discutido el asunto con toda amplitud, la Cámara por una-



unidades, acordó se remiten al Gobierno las comunicaciones enviadas para la calibración, en plazo breve de un nuevo Tratado comercial con la República Portuguesa que reunirá la angustiosa situación porque vienen atravesando las provincias fronterizas.

Comunicado el despacho ordinario, el Sr. Estebanado pidió, acordándose de conformidad la adquisición de utensilios necesarios para el Salón de Sesiones y el Sr. Presidente dió cuenta de haber dejado sin efecto, por entenderlo perjudicial a los intereses del Comercio y la Industria, el acuerdo referente a la determinación de horas para el reconocimiento de mercancías en la estación del ferrocarril de esta Ciudad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Manuel Moreno Rodríguez

Seguetteca

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1914.

Señores:

- R. Galván
- W. Girat
- Herrera
- Perez Baudé

En la Ciudad de Salamanca el día primero de Octubre de mil novecientos catorce, se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los señores miembros de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria que al unánime se expresaron, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mí el infrascrito Asesor.

Leída el acta de la sesión precedente fué aprobada, procediéndose acto seguido, de conformidad con las instrucciones comunicadas por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, al sorteo de los miembros de la Cámara, cuya renovación debe tener lugar, dando el siguiente resultado:

- Grupo primero.- Categoría primera.- Corresponde cesar a D. Vicente González.
- Grupo primero.- Categoría segunda.- D. Anastasio Martín
- Grupo primero.- Categoría tercera.- " José Román Gallego
- Grupo segundo.- Categoría primera.- " Antonio Herrera
- Grupo segundo.- Categoría segunda.- " Fernando Javier Pardo
- Grupo segundo.- Categoría cuarta.- " Eugenio López y D. Basilio Cas.

En su consecuencia, el Sr. Presidente declaró, como vacantes a cubrir las de los expresados tres, en el grupo y categoría en que figuraban y se facultó a la Presidencia para realizar las gestiones necesarias para la debida publicación de la convocatoria electoral, a tenor de las disposiciones vigentes.

Se dió cuenta de la contestación dada por el Centro de Esparción Comercial del Minis-